

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de

**COMPAÑIA AZULADOCLEAN S.A.**

1 de abril de 2017

### Estados financieros revisados

1. He revisado los estados financieros adjuntos de la Compañía **COMPAÑIA AZULADOCLEAN S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Ecuador NIIFS. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas de contabilidad apropiadas; y, la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del comisario

3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en mi auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, las que requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

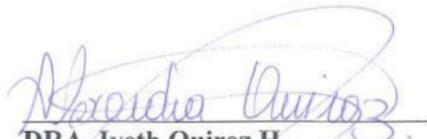
### Opinión del comisario

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑIA AZULADOCLEAN S.A.** al 31 de diciembre del 2016 y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.
5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

- a. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía, la compañía no tuvo actividad económica en el año de la revisión;
- b. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la Administración.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas son la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. Este informe de comisario es para uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes; por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

  
**DRA. Iveth Quiroz H.**  
**COMISARIA**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 171841511-8

QUIROZ HUILCA IVETH ALEXANDRA

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

24 JULIO 1988

FECHA DE NACIMIENTO 007A 0038 04884 F

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1989

*Iveth Alexandra Quiroz*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444/V4444

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JUAN JOSE QUIROZ

GLADYS YOLANDA HUILCA

QUITO 14/06/2010

14/06/2022

FORMA REN 2575698

